

Acta de la Sesión Ordinaria n.º01-21, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el miércoles seis de enero del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta y dos minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además, asisten:

**Por BCR Valores S.A.**

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente; Lic. Richard Soto Calderón, Jefe Administrativo Financiero.

**Por Banco de Costa Rica**

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Lic. Rafael Mendoza Marchena, Subauditor General; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

**ARTÍCULO I**

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º01-21, que se transcribe a continuación:

**A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**B. APROBACIÓN DE ACTAS**

**B.1 Acta de la sesión n.º31-2020, celebrada el 16 de diciembre del 2020.**

**C. ASUNTOS RESOLUTIVOS**

**Oficialía de Cumplimiento:**

**C.1 Plan de Trabajo 2021 Oficialía de Cumplimiento.**  
(CONFIDENCIAL).

**D. CORRESPONDENCIA**

**E. ASUNTOS INFORMATIVOS**

**E.1 Seguimiento planes de acción a la Carta de Gerencia, con corte a junio 2020. (CONFIDENCIAL)**

**F. ASUNTOS VARIOS**

En primera instancia, la señora **Mahity Flores Flores**, debido a que esta es la primera sesión del año, desea manifestarles a los señores Directores y personal de la Administración un venturoso año nuevo, que este año traiga mucha salud para cada uno y los suyos.

En el seno del Directorio se agradecen las palabras de la señora Flores Flores y de igual forma expresan los mejores deseos, en salud, prosperidad y trabajo para todos.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º01-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º31-2020, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º31-2020, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil veinte.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto e tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades

conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada) y el Acuerdo Sugef 12-10 (Normativa para el cumplimiento de la Ley n.°8204).

#### **ARTÍCULO IV**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

#### **ARTÍCULO V**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que, en esta oportunidad, se referirá a los avances relacionados con el nombramiento de la Auditora Interna a.i. de BCR Valores S.A., según lo dispuesto en la sesión n.°30-2020, artículo II, celebrada el 09 de diciembre del 2020.

Al respecto, la señora **Olivares** indica que, el día de ayer procedió a consultar sobre los avances en el proceso de contratación, e informa que, actualmente se encuentra en la fase de aplicación de la prueba técnica, efectuada por la Auditoría General Corporativa.

Señala doña **Vanessa** que, el señor Rafael Mendoza Marchena, le informó que ya se efectuó la prueba y que estaba en proceso de revisión, lo anterior, a efectos de continuar con los trámites respectivos de reclutamiento, por lo que espera que en esta semana se complete en su totalidad el proceso.

Para complementar las apreciaciones de la señora Olivares, el señor **Rafael Mendoza Marchena** agrega que, ya se revisó la prueba efectuada y, que ayer se comunicó a la Gerencia Corporativa de Capital Humano del BCR que, la oferente superó la nota mínima establecida, a efectos de proceder con la tramitología respectiva ante la Contraloría General de la República (CGR).

En el mismo orden de ideas, la señora **Mahity Flores Flores** consulta si el trámite a seguir está relacionado con la gestión que realice la Gerencia Corporativa de Capital Humano para solicitar a la Contraloría General de la República la revisión y aprobación.

Así las cosas, don **Rafael Mendoza** indica que, efectivamente, en acatamiento de lo dispuesto en la sesión n.º30-2020, artículo II, se debe trasladar la solicitud y aportar la documentación respectiva ante la CGR, de que la oferente es una persona elegible y que cuenta con la aprobación de parte de este Directorio. En ese sentido, don **Rafael** dice que quedaría (la subsidiaria) a la espera de la autorización por parte de la CGR, que inclusive, establece que en un plazo de 10 días el funcionario debe incorporarse a laborar.

Por su parte, doña **Mahity** comenta que hasta que la Contraloría General de la República emita un criterio al respecto, la oferente ingresaría formalmente a laborar en la institución. Ante lo cual, el señor **Mendoza** afirma lo anterior.

Sobre ese mismo tema, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** manifiesta su preocupación al respecto y, a su vez, solicita la colaboración del señor Douglas Soto Leitón, Gerente General, a efectos de acelerar los trámites respectivos de este proceso ante la Gerencia Corporativa de Capital Humano del BCR, ya que, si bien hay un equipo de Auditoría Interna en la Sociedad, es importante efectuar rápidamente este nombramiento. Al respecto, el señor **Douglas Soto Leitón** indica que procederá a encargarse de dicho asunto.

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocidos los avances relacionados con el nombramiento de la Auditora Interna a.i. de BCR Valores S.A.; asimismo, instar a la Gerencia General para que solicite, a quien corresponda, la celeridad de los trámites que permitan la contratación de la auditora interna a.i. de la Sociedad.

**ARTÍCULO VI**

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles veinte de enero del dos mil veintiuno, a las diez horas con treinta minutos.

**ARTÍCULO VII**

Termina la sesión ordinaria n.º01-21, a las nueve horas con diez minutos.